

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Ciudadela de Menorca, martes 15 de Febrero de 1898.

Núm. 611.

EL PROCESO DE MONTJUICH

Una reunión.

Barcelona 2.

Bajo la presidencia de don Andrés Campodón, se abrió la sesión a las diez y cuarto, actuando de secretario D. Enrique Juvany. En la mesa estaban José Pintó, D. Tirso Ortubia y otros individuos de las tres asociaciones que habían invitado.

Leída la convocatoria, fueron sometidas a la aprobación de la Asamblea las siguientes conclusiones:

Celebrar una manifestación que tendrá por objeto entregar al Alcalde como genuino representante del pueblo de Barcelona un mensaje dirigido al Presidente del Consejo de Ministros en el que se formulen las siguientes peticiones: 1.º El ejemplar castigo de los que resulten culpables de los martirios aplicados en Montjuich con motivo de los procesos anarquista según denuncia de la prensa nacional y extranjera y en su caso y lugar la revisión de los mismos.

2.º La inmediata separación de sus cargos de todos aquellos funcionarios y autoridades que la opinión pública señala como responsables de los hechos denunciados al objeto de que no puedan ejercer coacción moral ó material sobre cuantas personas puedan contribuir al esclarecimiento de los hechos, auxiliando la acción de la justicia, y más teniendo en cuenta que aparecen ya destituidos de la fuerza moral y autos prestigios sin los cuales la autoridad no se concibió desde que en las columnas de los periódicos se les hace objeto de los más denigrantes calificativos.

Las anteriores conclusiones fueron aprobadas por aclamación.

Hicieron uso de la palabra los señores Ardid, Bula Aguarot, las Sras. López de Ayala de Bruno y otra. El Sr. Ardid fué interrumpido por el Presidente, á consecuencia de una alusión que iba á hacer á la Monarquía, manifestando la Presidencia que la reunión no era política.

Leyeronse algunas adhesiones; y se aprobaron dos proposiciones: una del Sr. Ardid en el sentido de que se entregue una protesta á los cónsules de Francia é Inglaterra para que vean la diferencia existente entre los poderes y el pueblo español, y otra del señor Salas Antón proponiendo que se nombre una comisión ejecutiva.

Asistieron representaciones de las siguientes Sociedades:

Agrupación Socialista, Centro republicano, Capital Non plus ultra, Círculo ramo ebanistería, Centro federal municipal, Centro federal (Quintana 9), Centro federal de las Afueras, Comité federal de San Martín, Centro federal del Pueblo Nuevo, Lliga federal

Revista masónica, Círculo Reusense, Ateneo Constancia, Casino republicano de San Martín, Ateneo Humanidad, Impresores de Barcelona, Luz del Progreso, Autonomía de Reus Agrupación del tercer Distrito, Centro escolar catalenista, Obreros cerrajeros mecánicos, Casa Roldós, Unión republicana, Colegio laico Colón, Idea libre, Juventud republicana, Centro Unión republicana, Sociedad, Las tres clases de vapor, Centro democrático federal, Comité progresista de San Martín, Catá un ya Nova, Comité progresista de Barcelona, y otras asociaciones.

Además los señores Junoy, de Buén, Sol, Salas Antón, Blau, Codina, Langlin y otras distinguidas personalidades.

Los individuos que constituirán la Comisión ejecutiva son los siguientes:

Almirall, Sol, Roca y Roca, de Buen, Litrán, Martí, Bau, Vallés y Ribot, Jorver, Rodríguez Méndez, Giné y Partagas, Jordana, Junoy Coma Posada, representantes de los gremios de carpinteros y ebanistas, Salas Antón y Fauster.

Se aprobó por aclamación la proposición siguiente: Que los gastos que acasione la manifestación se paguen á prorrateo entre las asociaciones asistentes. Y que se dé un voto de gracias á la comisión organizadora del acto.

Por los estudiantes liberales de la Facultad de Derecho y se han adherido don Salvador Lluch y don Federico Pujolá.

La concurrencia fué muy numerosa.

Noticias generales

El «Nev York Herald», inserta un telegrama de su corresponsal en esta corte, manifestando que las negociaciones entabladas entre España y los Estados Unidos para la celebración de un tratado de comercio, se hallan tan adelantadas, que el tratado se encuentra á la firma en Washington.

El corresponsal añade que éste será de reciprocidad y de doble naturaleza, celebrándose un tratado con España entre el Sr. Dudley de Lome y un delegado nombrado por los Estados Unidos, por el cual este país gozará por vez primera el trato de nación más favorecida, obteniendo así un nuevo mercado sus productos, á los que se concederán iguales beneficios que gozan en la actualidad Alemania, Francia é Inglaterra.

En un documento por separado se firmará otro tratado por un delegado de Cuba, en representación del gobierno autonómico, de término más amplios. La importancia de este último es inmensa. El comercio con Cuba aumentará muchísimo.

Nuestros informes, de origen autorizado, nos permiten asegurar que, si bien es cierto que existen dichas negociaciones, éstas no

se hallan tan adelantadas como supone el corresponsal del diario parisiense, a pesar de los buenos deseos que animan á cada una de las partes contratantes.

El sultán de Marruecos ha publicado en Mogador por medio de pregoneros, el libre permiso concedido á los fiules islamitas de poder ir este año á la peregrinación periódica que se verifica en los lugares sagrados de Arabia.

«El Eco Mauritano» de Tánger encuentra con razón importuna la prematura orden del sultán cuando aún falta bastante tiempo para la peregrinación y cuando, sobre todo, coincide con el pregón la serie de noticias que de las Indias Orientales nos llegan dando cuenta del curso, desgraciadamente progresivo, de la peste bubónica, dolencia que causa estragos considerables y cuya infección es fácil no salvándose de ella sino con la incomunicación absoluta, que no la hay mejor que con Marruecos separada por gran distancia del foco invasor.

Horroriza leer los extragos que el terrible mal ocasiona en los trópicos de Asia. Y como las fronteras árabes no se cierran al tráfico de caravanas, ya sea por los confines del mar Pérsico, ya por las riberas del Eufrates, y Siria, Fenicia, Palestina ó las tierras Afganas é Indias, no lejanas tampoco, lo más sencillo y fácil es que el ferviente «hach» traiga los miasmas de la enfermedad.

El diploma que ha expedido el Ayuntamiento de Sevilla nombrando hijo predilecto de aquella ciudad al general Primo de Rivera, dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento de la muy noble, muy leal, muy heroica é invicta ciudad de Sevilla:

En sesión pública en el 31 de diciembre último acordó por aclamación unánime, á propuesta del Sr. D. Alfredo Heraso y Pizarro, nombrar hijo preclaro y predilecto de la misma al Excmo. Sr. don Fernando Primó de Rivera, marqués de Estella, gobernador y capitán general de Filipinas, por el hecho glorioso para España de la pacificación de aquel archipiélago, debido al esfuerzo y prudente diligencia de tan ilustre caudillo.

En testimonio de tan solemne acuerdo cívico, que consta en el libro de actas:

La ciudad le expide con el selo de la misma el presente diploma.

En Sevilla 31 de Enero del 98.»

Ultimos telegramas

Madrid 12.—Noticias recibidas de Guatemala aseguran que el asesino del presidente de dicha república señor Barrios, es un sujeto de nacionalidad inglesa.

En el incendio ocurrido en Pithsburg (Es-

tados Unidos) en los almacenes del Gobierno, han resultado veinte muertos y muchos heridos.

Madrid 12.—Casi todos los periódicos consideran como una contrariedad para España el incidente relativo al señor Dupuy de Lome.

«El Imparcial» dice que lo ocurrido demuestra el abandono en que tiene los gobiernos el personal diplomático.

Madrid 11.—Comunican desde Washington que el Secretario del Ministerio de Estado ha dirigido un despacho oficial a mister Woodford rogándole que signifique al Ministro de Estado español el deseo unánime del gobierno yankee, de que sean relevado inmediatamente Mr. Dupuy de Lome, toda vez que este ha declarado que la carta que han publicado los periódicos era auténtica y escrita por él.

Seguidamente de recibir este despacho Mr. Woodford envió a uno de sus secretarios ha preguntar a que hora podría ver al Ministro de Estado. La entrevista no se hará esperar.

Madrid 11.—Se ha confirmado la orden dispositiva para suspender la sumaria instruida contra el general Weyler.

Este se ha despedido de sus amigos, proponiéndose salir mañana de Madrid. En Barcelona, a donde se dirigirá, permanecerá unos días, embarcándose después para Palma.

El presidente de los Estados Unidos mister Mackinley hablando de la carta de Dupuy de Lome ha dicho que los conceptos que en ella se vierten y los calificativos que se emplean para juzgar la política de los norteamericanos, no pueden ser nunca objeto de un conflicto entre España y los Estados Unidos, por ser la carta un documento privado que no tiene importancia.

Madrid 11.—El gobierno tiene ya despachos del general Blanco en los que asegura que para el día 12 del mes de Marzo estarán terminadas, las listas de elecciones para diputados; y las de senadores el 15 del mismo mes.

A principios de la próxima semana se publicará el decreto de la disolución de las Cortes.

GACETILLA

El domingo próximo pasado, hizose en esta diócesis la solemne publicación de la Santa Bula, predicando un oportuno y bien trabajado sermón sobre los privilegios vinculados a dicha concesión Pontificia, el M. I. Sr. don José Jover, Secretario del Ilmo. Sr. Obispo diocesano.

Continuando el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis la serie de Conferencias, que los domingos por la noche viene dando a los socios del «Círculo Católico» de esta ciudad, habló en la tercera correspondiente al próximo pasado domingo de *la libertad de conciencia*. Demostró con el testimonio de hechos históricos que nadie como la Iglesia, había abogado

en favor de la libertad de conciencia en su verdadero y genuino sentido de la palabra, no permitiendo nunca imponerse a nadie con la fuerza o violencia sino por la *persuasión*. Dijo que la libertad de conciencia entendida en el sentido que dan a esta facultad los positivistas, es un absurdo, porque según ellos la conciencia es función orgánica si bien algo más perfecta por las sensaciones sermoniales, pero al fin orgánica y por tanto incompatible con la libertad. Definió la conciencia psicológica y moral, según la doctrina de la verdadera filosofía y pasó después a deshacer algunas ya muy vulgarizadas objeciones en que se atribuye falsamente a la Iglesia imposiciones violentas a la conciencia, como el proceso de Galileo, varios disturbios sociales que se le imputan haber sido promovidos por ella y las supuestas injusticias y crueldades exageradas del tribunal del Santo Oficio, demostrando a la vez que los enemigos de la Religión son los que han dado mayores pruebas de su intolerancia religiosa, persiguiendo a los católicos de mil maneras y con las mayores violencias. Hizo ver además muy palpablemente la necedad de los que piensan que todas las religiones son verdaderas, siendo así por mutuamente se oponen y asimismo demostró el absurdo proceder de los que se llaman indiferentes en Religión, que es la consecuencia lógica de la libertad de conciencia.

Haciéndonos eco de las quejas de varias personas que así nos lo suplican, lamentamos la deficiencia que se nota en el servicio de la venta de sellos.

Siendo muchos los que tienen por precisión que echar en el buzón sus cartas muy cerca de las doce de la noche los sábados, muchos son también los que no pueden franquearlas por estar cerrados desde muy temprano los sitios donde los sellos se venden. Y como esto no es muy cómodo, que digamos, suplicamos a quien corresponda que procure evitar al público esas molestias, muy perjudiciales a veces.

Hemos sido visitados por el nuevo periódico mensual «El Congregante», que como saben nuestros lectores debía salir a luz el primer número el domingo próximo pasado, día 13 del actual.

Aceptamos el saludo, le devolvemos otro igual, deseándole muchas prosperidades y larga vida.

Pasado mañana jueves llegará a Mahón por vía de Alcudia el Rdo. Padre Carceller de la Compañía de Jesús, encargado de la predicación cuaresmal en la Santa Iglesia Catedral, y que el año pasado predicó en Santa Maria de Mahón.

La función del domingo dada en el teatro del «Círculo Artístico» por la compañía infantil de Mahón, vino a afirmarnos en el concepto que nos mereció la primera vez, haciéndose aplaudir con entusiasmo por el numeroso público que llenaba el local y que la obsequió varias veces con confites a los jóvenes artistas.

Todas las partes procuraron salir airoso en el desempeño de sus respectivos papeles del variado y extenso programa que nos presentaron, llegando a grado sumo la admiración por el *pequeño*.

Enviando desde estas columnas nuestro aplauso a sus dignos directores los Sres. Riudavets y Sánchez por el acierto con que han sabido organizar aquel bello conjunto de

niños y niñas, hacemos constar en su nombre su agradecimiento hacia el público que les dispensó tan buena acogida.

Dícese que la escuadra inglesa del Canal visitará el próximo mes alguno de los puertos de las Baleares.

El general D. Luis Moncada natural de esta isla ha sido condecorado con la gran Cruz roja del Mérito Militar pensionada.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente real orden circular:

«Con objeto de evitar que los ayuntamientos y comisiones mixtas de reclutamiento dejen de aplicar oportunamente a los mozos del reemplazo actual la excepción que determina la regla décima del artículo 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer lo siguiente.

1.º Los jefes de los cuerpos y secciones del Ejército de los distritos de la Península, islas Baleares y Canarias, posesiones de Africa y distritos de Ultramar, facilitarán las certificaciones de existencia que por escrito o verbalmente soliciten los individuos pertenecientes a las unidades de su mando, expresando en aquellos documentos el concepto en que sirven, si es por su suerte, voluntarios o como substitutos.

2.º Igualmente remitirán sin demora las expresadas certificaciones a las corporaciones y familias que las reclamen, refiriendo siempre con el concepto en que sirven, la existencia en filas de los individuos, al segundo domingo del mes de Febrero, día señalado por la ley para el sorteo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 5 de Febrero de 1898.—Correa.»

La «Gaceta de Madrid» del día 9, publica una R. O. llamando a las filas al resto de los excedentes de cupo de Ultramar.

Cumpliendo el acuerdo del Tribunal contencioso-administrativo han sido devueltos al Santuario o colegio de Lluch los bienes que poseía el Estado desde Septiembre último, mientras se decide la procedencia de la desamortización. De modo que las cosas han vuelto a su primitivo ser y estado conforme pretendía el difunto Prelado Dr. Cervera.

Dice un periódico que el Banco de España debiera retirar de la circulación la serie de billetes falsificados, medida que debió adoptar hace algún tiempo, evitando así la confusión que actualmente existe y los perjuicios que sufre el público.

De *El Bien Público* del 12:

«El día 27 de Enero fué firmado el nombramiento de D. Gabriel Llabrés, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de esta ciudad para explicar las mismas asignaturas en el Instituto de Cáceres. La sustituirá interinamente el auxiliar D. José Pons.

Probablemente dentro de poco ocurrirá otra vacante en nuestro primer centro docente, por traslado a Avila del catedrático de Física y Química e Historia Natural D. Luis Bull.»

«Nuestro distinguido amigo D. Fernando Rodríguez de la Encina y Valpardo, Barón de Be-

nimusiem, ha sido nombrado Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Ordenación General de Paños del Ministerio de Gracia y Justicia.

Enviámosle nuestra más sincera felicitación.»

«Circularon anteayer y ayer auguriosa pesimistas, respecto al paradero de seis barcas de pesca, que faltaban desde el miércoles.

Por fortuna se han disipado todos los temores, porque esta mañana han llegado dos barcas, dando noticia de las otras cuatro, que no tienen novedad.»

«Por enfermo y con licencia, ha venido de la Habana en el vapor-correo «Menorquín» el soldado de infantería José Moll, natural de San Cristobal ne esta isla.»

La casa Bosch, de Badalona, abre un concurso en el cual podrán tomar parte todos los artistas españoles, para la composición de un proyecto de CARTEL-ANUNCIO de su especialidad ANIS DEL MONO.

Las recompensas que para ello ofrece la casa Bosch serán en metálico y se compondrán de tres premios:

Primero,	Ptas.	1.000.
Segundo,	»	500.
Tercero,	»	250.

Si el Sr. Bosch lo estimare conveniente, podrá aumentar el número de premios, sin que ninguno de ellos baje de 200 pesetas.

Todos los artistas españoles que deseen concurrir á su primer certámen, pueden enterarse de las condiciones que se hallan de manifiesto en esta redacción.

De *La Almudaina*: del día 10.

«Ayer á las diez de la noche se dió conocimiento á la guardia municipal de que en el Muelle había una barquilla con el cadáver de un niño de seis años que acababa de ser traída de Santa Ponsa, que á las diez de la mañana se había caído al agua, ahogándose.

La guardia municipal se trasladó al lugar del suceso en unión del médico señor Gayá, quien practicó un reconocimiento al cadáver ordenando que fuese trasladado al cementerio.

Más tarde acudió el juez de Marina señor Fuster, que practicó las diligencias del caso. Se ignora el nombre del muchacho.»

Leemos en el «Diario de Barcelona» lo siguiente:

«El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica algunas órdenes, en virtud de las cuales se manda concentrar el resto del cupo de Ultramar y se fija el siguiente cuadro de embarco: El vapor «Antonio López» saldrá de Cádiz, el día 20 del actual; el «Montserrat» de Barcelona, el 25, el «Buenos Aires» de Cádiz, el 28 el «Alfonso XIII» de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21; el «Alfonso XIII» de Barcelona, el día 5 de Marzo, y el 10 de Cádiz; el «Colón» el 10 de Santander y el 11 de la Coruña. El total de las fuerzas que deben embarcarse asciende á 9.970 hombres.»

Sección religiosa

Miér.—San Samuel mártir, S. Honesto presbítero y mártir y Santa Juliana vírgen y mártir.

Juev.—San Julian de Capadocia y S. Donato mártires y Sta. Beatriz vírgen.— *Jueves gordo.*

Vier.—San Simeón obispo mártir y S. Silvano.

CULTOS

Jueves.—En la parroquia de San Francisco, habrá fiesta votiva, predicando el Dr. D. Juan Tudurí, Pbro.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 12.—De Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tdas., pat. José Bagur, con 5 tripulantes, 2 pas. y efectos.

De Felanitx, pailebot «Nueva Juanita» de 36 tdas., pat. Sebastián Lluch, con 6 trips. y efectos.

Idem despachadas.

Día 15.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tdas., pat. Simón Benezam, con 6 trips. y efectos.

Telegramas

Madrid 14, 10'15 noche.

Es inexacto que el Gobierno de los Estados Unidos considere casus belli el envío de la escuadrilla á Cuba.

Instruyese sumaria sobre el robo de la carta de Dupuy de Lome.

blos sacais que os ponemos una pistola al pecho? Jamás hemos usado esas armas, á Dios gracias.

—¡Ah! ¿No usais pistolas? Eso ya es otra cosa.

Y, esto diciendo, con una viveza prodigiosa la empuñó á bofetadas con los dos bribones, y sacando una pistola de dos cañones, con culata de marfil, gritó:

—Pues yo tengo una. ¡Ah! Convenid en que sois muy tontos para ciertas empresas. Ahora lo vereis.

—¡No griteis, señora, por Dios!

—¿Como? No haré más que esto.

Y alzando la cortina, rompió con el cañon de la pistola un cristal de la vidriera, y se puso á gritar:

¡Fuego! ¡fuego! ¡socorro! ¡al asesino!

Los dos bribones estaban aterrados.

La señora C. de S... cogió una bujía y prendió fuego á las cortinas de muselina que cubrían los vanos de los balcones, y aprovechó su luz para reducir á ceniza las cartas.

Llamaron á la puerta.

—¡Id á abrir! les dijo.

Mientras el marino obedecía, recogió ella el billete de mil francos que estaba sobre la mesa, y con gran estupefacción del estafador se lo guardó en el bolsillo.

Cuando el portero y los vecinos de la casa se precipitaron en el cuarto para extinguir este incendio «pour ri-re», la jóven los saludó diciéndoles:

—Señores, podemos retirarnos, esto no ha sido nada.

No se crea que hemos escrito un cuento, hecho á capricho.

La señora C. de S... habita un castillo entre Burdeos y Tolosa.

El portugués D... se ha casado con una inglesa rica y vive en Florencia.

El único que ha muerto es el oficial de marina.

En cuanto al tercer ladrón, que no he querido designar siquiera con un inicial, ha logrado hacer fortuna sabe Dios porque medios, y se acerca á la tumba rodeado de la estimación y del aprecio de sus conciudadanos.

J. N.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Variedades.

Vivir sin estómago

Se había creído hasta ahora que el estómago era un órgano indispensable para la vida.

Error vulgar, como otros errores en que hemos vivido durante mucho tiempo. Se puede vivir sin estómago perfectamente, como lo demuestra el caso de la anciana Ana Landis.

En la familia de esta mujer era hereditario el cáncer, y Ana, desesperada, ante tan terribles sufrimientos, no tuvo inconveniente en someterse á una operación quirúrgica del doctor Carlos Schatter, de la Universidad de Zurich.

Ligeramente reseñada la operación, fué como sigue:

Librose al estómago de todas sus ligaduras, habiendo separado previamente al peritoneo por compresas esterilizadas. Abriose el redano con forceps. Entonces se cortó el estómago hasta que fué posible alcanzar el esófago con una pinza Welfler, y se sujetó el tumor con un forceps. Entonces se cortó el estómago por debajo del extremo del estómago, é hizose una sutura en la herida gástrica, así como en la unión del piloro con el estómago.

Inmovilizóse luego el duodeno hacia la cabeza del pancreas, y fué extraído el estómago entre las dos partes comprimidas.

Consiguiose con dificultad que el duodeno alcanzase al esófago, y siendo imposible la sutura directa invaginóse el boros del duodeno cerrando la abertura con sutura doble.

Por último, escogiéndose un intestino delgado y tirando de él sobre el colón, quedó

colocado en la abertura del esófago.

Ana Landis se encuentra en perfecto estado de salud, digiere admirablemente y desempeña sin molestia alguna sus faenas habituales.

Leemos:

«Un astrónomo de Hamburgo pretende haber descubierto una segunda luna á doble distancia de la tierra que la actual compañera de los enamorados.

El nuevo satélite hará su «debut» el 30 del próximo Julio.»

PENSAMIENTOS

La experiencia es una linterna sorda; su luz no sirve, cuando más, sino al que la lleva. —Cervantes.

El castigo entra en el corazón del hombre, desde el momento en que comete el crimen. —Hesiodo.

La historia es un cuadro monótono del eterno abuso del poder. —Carnot.

Un sepulcro es un monumento colocado en los límites de ambos mundos. —Saint-Pierre.

Los filósofos son más anatómicos que Médicos; disecan pero no curan. —Rivarol.

Sin la Caridad, la virtud no sería más que un nombre. —Newton.

Los arrogantes son como los globos; una picadura de la sátira ó de dolor los aplasta. —Mme. de Staël.

¿Cuál es la primera parte de la política? La educación. — ¿La segunda? La educación. — ¿La tercera? La educación. — J. Michelet.

Sección Oficial

Administración de la Aduana de Ciudadela.

Don Antonio Campos y Granados; Administrador de la Aduana de Ciudadela, ha go saber:

Que debiendo procederse por esta administración á la venta en pública subasta de las mercancías abandonadas que al final se expresan, se ha señalado el día 28 del corriente, á las diez de su mañana en el local que ocupa los almacenes de esta oficina, para que tenga lugar la referida venta, advirtiéndose que no se admitirá proposición alguna, que no cubra la tasación.

VALORACION.

ÚNICO LOTE.

396 litros vino comun á 0'10 ptas. el litro	39'60
1 bocoy y envase valorado en.	15'00
Total ptas.	54'60

Ciudadela 12 de Febrero de 1898.

Antonio Campos.

ANUNCIOS

Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto el miércoles 16 del actual el pailebot

Nueva Juanita

su patrón D. Sebastian Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Francisco Amengual.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

EL ALCALDE MAYOR DE SANTANDER

Agitábase Santander con vehementos deseos de levantarse contra los franceses, lo cual puso en cuidado al Mariscal Bessieres, que se encontraba en Burgos.

Hombre táctico y conocedor de la situación de las provincias españolas, comprendió que la insurrección de Santander podía impedir que sus tropas se comunicasen, y que, prendida la llama, se propagase á las Provincias Vascongadas y se vieran los franceses envueltos, á favor de un terreno escabroso, en medio de poblaciones enemigas que frecuentemente los hostigaban.

Llamó, pues, Bessieres á su Ayudante, General M. de Rigny, y le dió un pliego para que lo entregase al Cónsul francés, M. de Ranchoup. Penetró en la ciudad el Ayudante, sin más acompañamiento que un Oficial y un ordenanza; y cuando se vió que se hospedaba en el Consulado, comenzaron las murmuraciones y los comentarios del pueblo. Todos presagiaron que el emisario traía alguna comisión ingrata.

Con efecto, leyó el Cónsul el pliego que le entregaba M. de Rigny; y al notar que le mandaba que amonestase al Ayuntamiento y que le amenazara que si la población no se mantenía tranquila, pasaría una columna fran-

— 45 —

guemos al drama, porque sería inútil. Es M. D., en persona quien nos ha entregado estas cartas, á fin de negociarlas con vos.

La pobre mujer, no obstante su naturaleza sólida, no pudo dominar su emoción al comprender que había amado á un miserable. La ira la ahogaba. El otro... negociante le dijo:

—Tranquilizaos, señora, y no os forjeis ilusiones. Todo esto es muy sencillo. Y explicó cómo, careciendo de recursos, querían reponer su fortuna en Badén, y como, no reuniendo para el viaje más que 1,000 francos, los 1000 francos que allí veía en un billete que colocó sobre la mesa, necesitaban 4,000 más, que ella, la señora C. de S..., debía proporcionárselos, á condición de que le serian devueltos religiosamente cuando regresasen del extranjero.

La jóven, que se había repuesto un tanto durante esta explicación, indignada aun por haber sido engañada tan villanamente, se decidió á pagar por evitar un escándalo.

—Perfectamente, señores; Mr. D... es un canalla; pero me está bien empleado. No tengo más que lo que merezco.

Recogió las cartas, las guardó, y añadió después:

—¡Pagaré!

Los dos amigos respiraron.

—Pagaré, repitió la dama; pero debo advertiros que necesito por lo menos veinticuatro horas para buscar ese dinero, y no es cosa de qué me pongais una pistola al pecho...

—¿Nosotros? exclamó el segundo ladron. ¿Nosotros, señora? ¡Ah, cuánto os engañais! Nosotros no hacemos más que ceder á una necesidad imperiosa. ¿De dónde dia-